

**LICENCIA CONCEDIDA AL TENIENTE CORONEL
DON JOSÉ DE SAN MARTÍN
PARA CONTRAER MATRIMONIO. 27 DE AGOSTO DE 1812.**

Buenos Aires, agosto 27 de 1812.

Concédece licencia por este superior gobierno al Teniente Coronel y Comandante del Escuadrón de Granaderos a Caballo, don José de San Martín, para la verificación del matrimonio que solicita con doña María de los Remedios Escalada, hija legítima de don José Antonio Escalada y de doña Tomasa de la Quintana, vecinos de esta capital, y sacándose copia certificada de este permiso, diríjase al Estado Mayor para que; dándole el correspondiente curso, puedan los interesados hacer de él el uso consiguiente. - Chiclana - Pueyrredón - Rivadavia - Nicolás Herrera, Secretario. -

Es copia. Herrera.